

		CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO				Código: G3-FT001	
							Versión: 003
En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).							Fecha de certificación: 26/11/2018.
Contrato No:	182	Fecha de contrato:	15/01/2018		Nombre de Contratista	ADRIANA MATILDE LEMA LAMUS	
No. de factura o documento equivalente:	11	Contrato con adición (marque con una X)	SI	NO	NIT / C.C contratista:	51.599.784	
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:	11		Periodo a pagar:	DE: 01/11/2018	A: 30/11/2018
DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas): *Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.							
1 Clasificación y revisión de Soportes Documentales 2 Foliación de Soportes Documentales 3 Archivo de Soportes Documentales 4 Digitalización de Etapas Documentales 5 Construcción Virtual de las Etapas de los procesos Judiciales 6 Trámite Notarial de Poderes Judiciales 7 Organización física de archivo por años de Procesos Judiciales. 8 Se dio contestación a derecho de Petición: Rdo:20182100883872 BLANCA IDANETH CASTAÑEDA P. 9 Se dio contestación a derecho de Petición:Rdo:20182100916052 BERNADD PATIÑO RDLON 10 Organizar, agrupar, y digitalizar EXPEDIENTES: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA 2003-01639-01(40735) ALEJANDRA M. CEBALLOS, 2003-3774 HUGO ARBEY LOPEZ BLANDON 11 Revisión de 305 contratos del Icfes del año 2015, para selección por terminación anticipada. 12 Informe de 11 contratos por terminación anticipada año 2015.							
ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:							
1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato. 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales. 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.							
Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*					Monto a Pagar	
CCAG03	Oficina Asesora Jurídica					2,500.000	
Tipo de moneda	Pesos colombianos			Total (valor a Pagar)		2.500.000	
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Catalina Forero Rodríguez						
FIRMA:							
CARGO:	Jefe Oficina Asesora Jurídica						

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 182, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	ADRIANA MATILDE LEMA LAMUS	C.C. / C.E. No.:	51599784
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/11/2018	Hasta 30/11/2018	INFORME No.: 11

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	182	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula segunda , el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar los servicios personales para apoyar la gestión de la Oficina Asesora Jurídica del ICES, en especial en el manejo y trámite documental para la atención de las acciones judiciales y constitucionales, recaudo de información de contenido jurídico, radicación de documentos en dependencias internas y externas en general todas las que se requieran para el desarrollo y ejecución de las funciones que le han sido asignadas a la Oficina Asesora Jurídica" .					
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula SEPTIMA del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$28.750.000) MCTE , precio correspondiente a 36.8 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2016.			VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTIUN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$23.750.000) MCTE .		
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS (\$5.000.000) M/CTE .			PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula DECIMA del contrato, el plazo del mismo se pactó en DOCE (12) meses , contados a partir de la fecha suscripción del acta de inicio.		
DESARROLLO DEL CONTRATO:		<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> El 15 de 01 de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. El 15 de 01 de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 182. Que se ejecutó, adicionó o prorrogó el contrato. N/A 			

3. INFORMACIÓN FINANCIERA



FORMA DE PAGO: De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma: Un (1) primer pago por el valor de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE. (\$1.250.000) y Once (11) mensualidades vencidas por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS MIL M/CTE (\$2.500.000)"

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor										
1	26/01/2018	Pago honorarios mes de enero	\$ 1.250.000										
2	26/02/2018	Pago honorarios mes de febrero	\$ 2.500.000										
3	26/03/2018	Pago honorarios mes de marzo	\$ 2.500.000										
4	26/04/2018	Pago honorarios mes de abril	\$ 2.500.000										
5	26/05/2018	Pago honorarios mes de mayo	\$ 2.500.000										
6	DD/MM/AAAA	Pago honorarios mes de junio	\$ 2.500.000										
7	DD/MM/AAAA	Pago honorarios mes de julio	\$ 2.500.000										
8	DD/MM/AAAA	Pago honorarios mes de agosto	\$ 2.500.000										
9	DD/MM/AAAA	Pago honorarios mes de septiembre	\$ 2.500.000										
10	DD/MM/AAAA	Pago honorarios mes de octubre	\$ 2.500.000										
	DD/MM/AAAA		\$										
	DD/MM/AAAA		\$										
PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
												X	
		13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Clasificación y revisión de Soportes Documentales	100%
2	Foliación de Soportes Documentales	100%
3	Archivo de Soportes Documentales	100%
4	Digitalización de Etapas Documentales	100%

	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5	Construcción Virtual de las Etapas de los procesos Judiciales	100%
6	Trámite Notarial de Poderes Judiciales	100%
7	Organización física de archivo por años de Procesos Judiciales	100%
8	Se dio contestación a Derecho Petición: Radicado 20182100883872 BLANCA IDANETH CASTAÑEDA.	100%
9	Se dio contestación a Derecho Petición: Radicado 20182100916052 BERNADO PATIÑO ROLON.	100%
10	Organizar, agrupar, y digitalizar EXPEDIENTES: ACCIÓN DE REPARACIÓN DIRECTA: 2003-01639-01(40735) ALEJANDRA M. CEBALLOS, 2003-3774 HUGO ARBEY LOPEZ BLANDON	100%
11	Revisión de 305 contratos del ICFES del año 2015, para selección por terminación anticipada.	100%
12	Informe de 11 contratos por terminación anticipada año 2015.	100%

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	
2	
3	
4	
5	
6	
7	

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

6. CONSTANCIAS

La supervisora o interventor Catalina Forero Rodríguez acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Catalina Forero Rodríguez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

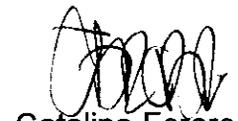
En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(26)** de **(11)** de **(2018)**


 Adriana Matilde
 Lema Lamus

 Elaboró


 Catalina Forero
 Rodríguez

 Revisó


 Catalina Forero
 Rodríguez

 Aprobó